



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DEL PAS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018.

Asistentes:

Por la Junta de Personal del PAS	Otros asistentes
Juan Antonio Quintana Tortosa, CC.OO. (Presidente) Antonio Salmerón Gil, CSIF (Secretario) Sebastián Cruz Siles, CC.OO. Francisco Sánchez González, CC.OO. Adela Antequera Puertas, CSIF Elena Rodríguez Auñón, CSIF Juan José Tarifa Martín, CSIF Juan Antonio Membrives del Pino, UGT Piedad Calderón Rodríguez, UGT Juan Francisco Martínez Camacho, UGT Francisco José Martínez García, UGT	M ^a Socorro Carreño Mellado, (D. S. UGT.)

En la Sala de Juntas del Edificio A, se inicia la sesión a las 10:20 horas con las personas que arriba se mencionan para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a las reuniones de fecha 10/04/2018 y 24/04/2018.
2. Temas pendientes de tratar con Gerencia.
3. Temas a debatir sobre la RPT 2018.
4. Ruegos y preguntas.

1.- Se aplaza la aprobación de las actas.

2.- Temas pendientes de tratar con Gerencia:

Con respecto a la segunda fase del Concurso General, la Junta de Personal acuerda los puntos a transmitir a la Gerencia:

- **Habilitaciones:** Se hacen urgentes las habilitaciones para Biblioteca e Informática, de forma que estas plazas puedan convocarse en el concurso. Sobre la forma de habilitación, se plantea que en determinados puestos

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=tb0VlxjfcQHbcLaG3TrLPw==>

FIRMADO POR

JUAN ANTONIO QUINTANA TORTOSA
 SALMERON GIL ANTONIO JESUS

FECHA

18/07/2018

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

tb0VlxjfcQHbcLaG3TrLPw==

PÁGINA

1/4



tb0VlxjfcQHbcLaG3TrLPw==



desempeñados desde hace tiempo por el personal, esta experiencia sirva como habilitación sin necesidad de cursos y pruebas extras. También se plantea que los cursos de habilitación sean abiertos y puedan acceder a ellos no sólo el personal que va a concursar.

- Se observa la ausencia de 1 plaza de Correos y se solicita información de si está vacante o su tipo de ocupación.
- Plaza vacante de Registro dejada por Paqui Vita aparece como escala 9-3. Debe mantenerse en 17-4 o que todas las 17-4 (esta y otras 3 más) pasen a ser 9-3, de la escala Administrativa.

Se acuerda remitir documento a Gerencia que recoja estos puntos y añadir los acuerdos adoptados por la Junta de Personal en la reunión de 10/04/2018 con respecto a la cobertura de plaza de laboral indefinido y al borrador de convocatoria de las oposiciones a la Escala Auxiliar Técnica.

3.- RPT 2018:

A pesar de que la Propuesta de Gerencia de nueva RPT comience con unas líneas estratégicas, algunos miembros de la JP no terminan de verlas claras y se preguntan hacia dónde se quiere ir con esta nueva RPT.

Es evidente que si se pretende reforzar la estructura organizativa de los servicios haciéndola más piramidal, todos los servicios deben contar con gestores (niveles 23) de forma sistemática, y se observa que algunos no cuentan con ellos.

También se plantea cual será la temporización de la implantación de esta nueva RPT, y se solicita que se establezcan sus prioridades.


Se plantea presentar los temas a tratar de la RPT en 3 bloques:

1) Propuestas o sugerencias recibidas de la plantilla:

Con respecto a los escritos remitidos por compañeros, se destacan los siguientes y que fueron tratados en la reunión de Junta de Personal del 24 de abril de 2018:

a) Jefes de negociado en Centros y Departamentos. Según se expone, esta D.H. que se les asigna viene a ser una especie de gratificación que Gerencia quiere tener con este colectivo. En cualquier caso, el escrito viene firmado por 2/3 de los potencialmente afectados. Se decide que el Vicegerente explique este beneficio a los interesados y que, como esta D.H. no estaba en su puesto, no se les debería obligar a tenerla en la nueva RPT. En cuanto a la petición de un nivel 23 para estos puestos como reconocimiento a las especiales condiciones de trabajo, entendemos que esta sobrecarga debe ser analizada por la Gerencia para establecer si existen necesidades

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=tb0VlxjfcQHbcLaG3TrLPw==>

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO QUINTANA TORTOSA	FECHA	18/07/2018
	SALMERON GIL ANTONIO JESUS		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	tb0VlxjfcQHbcLaG3TrLPw==	PÁGINA 2/4
			
tb0VlxjfcQHbcLaG3TrLPw==			



de más efectivos en algunos departamentos y determinar cuáles son y qué necesitan exactamente.

Este último punto está relacionado con la petición de incremento de plantilla para el Dpto. de Economía y Empresa y del proceso de Patrimonio e Inventario. Aquí también se pone de manifiesto la necesidad de un estudio de cargas de trabajo de los distintos departamentos para valorar la necesidad de más personal. Se comunicará a la Gerencia la necesidad de realizar alguna actividad para detectar estas necesidades.

b) Los Administradores del SEGACA solicitan mantener esos puestos (nivel 25) adscritos a los procesos. La JP ve lógico que no se pierdan las denominaciones específicas de estos puestos y solicitará que se negocie la flexibilidad de estos puestos en la nueva RPT de otra forma.

Esta intención de mantener las denominaciones de los puestos también es solicitada por el Personal Técnico de Información.

La Junta de Personal defiende el que no se pierdan las denominaciones de los puestos.

c) El resto de escritos recibidos son respuestas al borrador de RPT enviado por Gerencia y suponen el cambio de estructura de servicios, propuestas organizativas de los mismos o la creación de nuevas unidades. Por el momento la JP tiene poco que decir, ya que corresponde a la Gerencia analizar dichas propuestas para seguir trabajando en la RPT.


2) Análisis de puestos y funciones, singularización de los puestos, características especiales y conocimientos específicos (criterios):

La Junta de Personal ve conveniente que se especifiquen algunos criterios relacionados con los puestos de trabajo:

- Conocimientos específicos: definir esos conocimientos específicos propios de algunos puestos y que, en general, sólo sean los que exige la ley. En el caso de conocimientos de idiomas, que el nivel de idioma exigido sea el mismo para todos los puestos y niveles.
- Criterios a seguir en el cambio de funciones de aquellos puestos que se vean obligados a cambiar de denominación.
- Criterios para la determinación de escalas y niveles: cómo y por qué se asignan escalas determinadas a distintos servicios. Homogeneidad entre niveles y grupos en las distintas escalas.
- Requisitos para la asignación de los CED. Si otros puestos llegan a cumplir esos requisitos, se les deberían asignar también esos CED.

3) Propuesta de RPT del Servicio de Biblioteca:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=tb0VlxjfCQHbcLaG3TrLPw==>

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO QUINTANA TORTOSA	FECHA	18/07/2018
	SALMERON GIL ANTONIO JESUS		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	tb0VlxjfCQHbcLaG3TrLPw==	PÁGINA 3/4
			
tb0VlxjfCQHbcLaG3TrLPw==			



Falta por conocer la propuesta de este servicio para tener una visión global de toda la nueva RPT.

4.- Ruegos y preguntas:

a) M^a Socorro Carreño ruega que se pida a Gerencia que aquellos idiomas estratégicos de la UAL que se acrediten, sean incluidos como segundo idioma en el CED-I y se paguen.

b) Juan Antonio Quintana pide que también se solicite que, al caducar el nivel en el CED-I, que pueda mantenerse con la asistencia al curso del nivel durante un año, sin que haya necesidad de examinarse.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas, de lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

El Presidente

El Secretario

Juan Antonio Quintana Tortosa

Antonio Salmerón Gil.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=tb0VlxjfcQHbcLaG3TrLPw==>

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO QUINTANA TORTOSA	FECHA	18/07/2018
	SALMERON GIL ANTONIO JESUS		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	tb0VlxjfcQHbcLaG3TrLPw==	PÁGINA 4/4



tb0VlxjfcQHbcLaG3TrLPw==